

Subsidios y Beneficios 2017

SUBSIDIO UNICO FAMILIAR

Diseño del Subsidio o Beneficio						Individualización del acto que estableció el programa					Enlace a Nómina de Beneficiarios	Enlace a mayor información	
Unidad, órgano interno o dependencia que lo gestiona	Requisitos y antecedentes para postular	Monto global asignado	Período o plazo de postulación	Criterio de evaluación y asignación	Plazos asociados al procedimiento de evaluación y asignación.	Objetivo del Subsidio o Beneficio	Tipo	Denominación	N°	Fecha			Link texto integro
Dirección de Desarrollo Comunitario- Sección Subsidios Monetarios.	Requisitos:1. Los menores de 0 18 años de edad que vivan a expensas del beneficiario, que no perciban renta igual o superior al valor del subsidio, los cuales deben Participar de los programas de salud establecidos por el Ministerio de Salud , para la atención infantil (hasta los 6 años) y los menores de 6 a 18 años de edad deben acreditar asistencia regular a clases a la enseñanza básica, media, superior u otras equivalentes en establecimientos del Estado o reconocidos por éste. 2. Las madres de los menores, la misma madre será causante y beneficiaria. 3. La mujer embarazada entre el quinto y noveno mes de embarazo. 4. Los deficientes mentales e inválidos de cualquier edad, que no sean beneficiarios de Subsidio de Discapacidad Mental y/o Pensión Básica Solidaria.	\$ 10.269	Durante todo el Año	Instrumento Ficha de Protección Social, puntaje igual o inferior a 11.734	De acuerdo a calendario de procesos remitido por el Instituto de Prevision Social al Municipio, el cual contempla todas las actividades a realizar en el programa de subsidio unico familiar	Otorgar ayuda monetaria a población más vulnerable de la comuna	Ley	Ley	N° 18.020	17-08-1981	Enlace	Enlace	Enlace

--	--

SUBSIDIO UNICO FAMILIAR

Nombre Subsidio o Beneficio	Enlace a Servicio Competente	Nómina de Beneficiarios
Subsidio Unico Familiar	Enlace	Enlace